



CERTIFICADO

| EXPEDIENTE N° | ÓRGANO COLEGIADO | FECHA DE LA SESIÓN |
|---------------|----------------------------|--------------------|
| 240/2024 | La Junta de Gobierno Local | 16/05/2024 |

En calidad de Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 240/2024. CONTRATACIONES. I FASE DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

| | |
|-----------|---|
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0 |
|-----------|---|

RESOLUCIÓN

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| | |
|---|---|
| Tipo de contrato: | Contrato de obras |
| Objeto del contrato: | I Fase de ampliación del Cementerio Municipal |
| Procedimiento de contratación: | Abierto simplificado |
| Tipo de Tramitación: | Ordinaria |
| Valor estimado del contrato: | 122.603,31€ |
| IVA %: | 25.746,70€ |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: | 148.350,01€ |
| Duración del contrato: | 45 días |
| Lugar de ejecución: | Fuente del Maestre (Badajoz) |

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Proyecto técnico
- Memoria justificativa





- Resolución de Alcaldía de inicio
- Pliego de prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas administrativas
- Informe de fiscalización previa
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en ejercicio de las competencias atribuidas por delegación mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del contrato de obras de Adecuación de la 1º fase de la ampliación del Cementerio Municipal.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

| Ejercicio | Aplicación presupuestaria | Importe (IVA incluido) |
|-----------|---------------------------|------------------------|
| 2024 | 151 60903 | 148.350,01 € |

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar como miembros de la Mesa de contratación encargada de la valoración de las ofertas a las siguientes personas:





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------------------------|--|
| Presidente | D. Pedro José Gordillo Cuéllar, Concejal de Obras |
| Suplente | D. David Zambrano Muñoz, Concejal de Urbanismo |
| Vocales | D. Javier Díaz de la Peña López, Arquitecto Municipal Dña. Rosalía Ferrera Álvarez, Secretaria General Interventor/a de la Corporación |
| Vocales suplentes | D. Francisco Javier Cortegana Galán, Coordinador de RR.HH. D. Antonio Francisco Ramos Díaz Dña. María Manuela Alcántara Gijón |
| Secretaria | Dña. María Josfa Guerrero Merchán, funcionaria de la Corporación |
| Secretaria suplente | D. Julio Polonio Rojas, funcionario de la Corporación |

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el Vº Bº del Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

